



**acueducto**  
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - ESP

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES**  
**Concurso de Ingreso - Convocatoria Cerrada**

# **CARTILLA DE ORIENTACIÓN**

Bogotá, Enero de 2008



## Tabla de contenido

1. Presentación
2. Marco Legal
3. Características de la Prueba de Conocimientos Generales
  - 3.1. ¿Qué evalúa la prueba?
  - 3.2. ¿Cuáles son los temas a evaluar en las Pruebas de Conocimientos Generales?
  - 3.3. ¿Cuáles son los procesos cognoscitivos a evaluar?
    - Evocación
    - Comprensión
    - Aplicación
    - Análisis
  - 3.4. ¿Cómo es la complejidad de las preguntas?
  - 3.5. ¿Qué tipo de preguntas se van a utilizar?
  - 3.6. ¿Cual será la distribución de las preguntas por temas a evaluar?
4. La aplicación de la Prueba: ¿Dónde, Cuándo, Cómo y en qué Horario se aplicarán las Pruebas?
  - 4.1. ¿Dónde?
  - 4.2. ¿Cuándo?, ¿A qué hora?, ¿Cuánto dura la prueba?
  - 4.3. ¿Qué debo llevar para presentar la prueba?
  - 4.4. ¿Cómo respondo la prueba?
5. ¿Cómo se califica la prueba?
6. Ejemplos de preguntas a Evaluar.



## 1. Presentación

Este manual, tiene como propósito dar a conocer las instrucciones que guiarán a los aspirantes convocados a la prueba de conocimientos generales de los concursos de ingreso, por haber acreditado los requisitos señalados en las respectivas convocatorias, sobre:

- Las características de las pruebas
- La forma en que se realizará la aplicación
- Los tipos de preguntas que se utilizarán

La prueba será presentada por las personas inscritas en los Concursos de Ingreso correspondientes a las Convocatorias numeradas entre 20070171 y 20070197 y que se encuentren en la lista de aspirantes admitidos, suscrita por la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, después de revisar que acreditaban los requisitos para los respectivos cargos.

La lista de los aspirantes admitidos podrá ser consultada en la intranet a través de **página web de la Empresa:** [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)

## 2. Marco Legal

La resolución No. 0894 de 2007, “Por la cual se adopta el proceso transitorio de selección para el ingreso y promoción de trabajadores oficiales de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá” se constituye en el marco legal de los concursos que se están realizando en la EAAB-ESP. Dicha resolución establece los procedimientos que deben llevarse a cabo para proveer las vacantes de la planta de personal de la EAAB-ESP., con base en los derechos de igualdad material, debido proceso y demás derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política Nacional y en la normatividad internacional.

Complementan el marco legal las convocatorias publicadas el 20 de diciembre de 2007 y numeradas entre 20070171 y 20070197.

Las pruebas o instrumentos de selección se definen a continuación:



## Pruebas o Instrumentos de Selección

Las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad valorar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes y establecer una clasificación de los mismos respecto de las calidades requeridas para desempeñar con eficacia las responsabilidades de un cargo. Estos corresponden a las pruebas ya sean teóricas, prácticas, psicotécnicas, entrevistas, experiencia laboral.

### Prueba Teórico práctica

Es una prueba escrita, su contenido y aplicación serán definidos por el jurado del concurso. Los temarios deben contener ítems o preguntas que permitan evaluar conocimientos generales y/o específicos que, para el desempeño eficiente de cada cargo, requiere tener un candidato al momento de ingresar al mismo.

**Conocimientos Generales:** Es la identificación de las nociones generales que deben tener los aspirantes a concursar.

## 3. Características de la Prueba de Conocimientos Generales

- Peso en el Concurso: 35%
- Forma de Aplicación: Escrita
- Para cada Nivel se diseñará una prueba diferente de 35 preguntas

Las convocatorias a los concursos han determinado, para la Prueba de Conocimientos Generales, un puntaje mínimo aprobatorio del 65% del 100% y un peso porcentual del 70%, dentro del concurso, junto con la Prueba de Conocimientos Específicos.

### 3.1. ¿Qué evalúa la Prueba?

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.4.1. de la Resolución 0894 de 2007 de la EAAB-ESP, la prueba de conocimientos Generales evalúa las nociones generales, que para el desempeño eficiente de cada cargo, requiere tener un candidato al momento de ingresar al mismo.

En este contexto, cuando se habla de conocimientos, se hace referencia a la apropiación de conocimientos generales –denominados nacionales–, que



representan aproximadamente el 70% de cada prueba, así como a los correspondientes a una mirada global o “hacia dentro de la empresa” que son el restante 30% de las preguntas, a su comprensión y aplicación en situaciones específicas y por supuesto a las relaciones que se establecen entre conceptos, y procedimientos, los cuales permiten resolver problemas propios del quehacer de la Empresa.

### **3.2. ¿Cuáles son los temas a evaluar en las Pruebas de Conocimientos Generales?**

<b>TEMÁTICAS</b>
<b>01. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991</b> 01. Título I de los principios fundamentales 02. Título de la organización del Estado 03. Título X de los organismos de control 04. Título XII Capítulo V de la finalidad social del estado y los servicios públicos
<b>02. DECRETO LEY 1421 ESTATUTO ORGANICO DE BOGOTÁ</b> 01. Título I principios generales 02. Título II El concejo 03. Título III Alcaldía mayor 04. Título IV Organización gubernamental y administrativa 05. Título VIII servidores públicos 06. Título XII Disposiciones sobre Servicios Públicos  Preguntas de contexto, cultura y conocimiento general del entorno en el que se desenvuelve la acción de la EAAB
<b>03. REGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b> 01. Ley 142 de 1994. 02. Decreto 302 de 2000 Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado 03. Decreto 1987 de 2000 Reglamenta el artículo 11 de la ley 142 de 1994 04. Decreto 229 de 2002 Modifica parcialmente el Decreto 302 de 2000 05. Decreto 1575 de 2007 Sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano  Se centrará en el marco general que regula los servicios públicos domiciliarios y en particular el del agua. Es parte de la cultura básica y de los conocimientos



generales mínimos del entorno en el que se desenvuelve legalmente la acción de la EAAB.

**04. LEY 734 DE 2002 CÓDIGO UNICO DISCIPLINARIO**

01. Principios (Libro I - Título I)
02. Sujetos disciplinables (Libro I - Título II) (Libro III –Título I)
03. Derechos, deberes y conflictos de intereses (Libro I – Título IV) (Libro III – Título I)
04. Descripción de las faltas disciplinarias en particular (Libro II)
05. Faltas y Sanciones (Libro I – Título V)

**05. LEY 1010 DE 2006 LEY DE ACOSO LABORAL**

**06. NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000 2004**

01. Nociones básicas del sistema de gestión de calidad.

**07. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000: 2005**

01. Nociones básicas del Sistema de Control Interno -MECI-

**08. RESEÑA HISTORICA EAAB-ESP EL AGUA EN LA HISTORIA DE BOGOTA (LIBRO) VILLEGAS EDITORES**

01. Las preguntas se enfocarán exclusivamente sobre el tomo III de la reseña histórica de la EAAB. Igualmente sobre el link de la página WEB, denominada historia.

**09. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

01. Resolución 1016 de 2005 Manual de contratación
02. Resolución 0369 de 2006 Modificatoria Manual de contratación
03. Resolución 0376 de 2006 Modificatoria Manual de contratación
04. Resolución 0617 de 2006 Modificatoria Manual de contratación
05. Resolución 1173 de 2006 Modificatoria Manual de contratación
06. Resolución 1227 de 2006 Modificatoria Manual de contratación
07. Resolución 0088 de 2007 Modificatoria Manual de contratación
08. Resolución 0681 de 2007 Manual de interventoría

Se realizarán preguntas generales sobre nociones básicas de la definición y naturaleza de la contratación. No habrá preguntas especializadas sobre la contratación misma.

**10. CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES EAAB-ESP**

**11. ÁREAS DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO.**

01. Reglamento interno de trabajo y adición capítulo XXI (Libro).
02. Reglamento de Higiene y Seguridad industrial



**12. ÁREA DE PLANES.**

01. Plan General estratégico 2004-2008.
02. Plan maestro. (Está en el LINK de la página WEB EAAB).

**13. CÓDIGOS DE CONDUCTA Y GOBIERNO.**

01. Acuerdo 05 de 2007 Código de Buen Gobierno
02. Acuerdo 06 de 2007 Código de Conducta

**14. GESTIÓN INTERNA DE LA EMPRESA Y ENTORNO.**

01. Gestión Financiera
02. Red Matriz
03. Servicios empresariales

Se pregunta solamente sobre el informe completo de Estados Financieros y Presentación de estados financieros. Año 2007, corte a junio 30. Por tanto se excluyen otros estados financieros especializados y de años anteriores.

**3.3. ¿Cuáles son los procesos cognoscitivos a evaluar?**

Los procesos cognoscitivos son estrategias que el evaluado debe poner en juego al momento de abordar una situación particular, enmarcada en un contexto específico.

Así, la tarea que el aspirante debe realizar, frente a cada una de las preguntas del examen, consiste en encontrar, en la pregunta planteada, las señales o claves que le permitirán “sacar a relucir” de la manera más eficaz, los conocimientos que posee. Con tal propósito, las preguntas están referidas a las siguientes categorías: Evocación, Comprensión, Aplicación y Análisis. En general, estas categorías van desde lo más simple a lo más complejo y desde lo concreto a lo abstracto.

**Evocación**

Significa la capacidad para recordar contenidos, hechos específicos y universales, métodos y procedimientos, o marcos de referencia. Esta categoría puede incluir, en el contexto de los conocimientos objeto de medición lo siguiente:

- a) Contenidos o información específica.
- b) Terminología.
- c) Hechos específicos.
- d) Modos y medios para organizar, estudiar y juzgar hechos específicos.
- e) Procedimientos para tratar asuntos.



- f) Tendencias y secuencias en el tiempo.
- g) Clasificaciones y categorías fundamentales.

### **Comprensión**

Se trata de la capacidad de la persona para saber e interpretar lo que se le está comunicando y hacer uso de los materiales o ideas que se le transmiten, sin tener que relacionarlos necesariamente con otros materiales o percibir la totalidad de sus implicaciones.

Esta categoría puede incluir, en el contexto de los conocimientos objeto de medición, lo siguiente:

- a) Capacidad para traducir contenidos verbales o simbólicos de un lenguaje a otro.
- b) Habilidad para interpretar diversos tipos de información.
- c) Habilidad para deducir y manejar conclusiones.

### **Aplicación**

Comprende conductas como:

- a) Determinar qué principios o generalizaciones son apropiados para resolver un problema o reformularlo.
- b) Explicar situaciones en virtud de principios y generalizaciones conocidas.
- c) Predecir lo que sucederá en una situación nueva mediante el uso de principios y generalizaciones apropiados.
- d) Determinar o justificar una decisión o acción en una situación usando principios o generalizaciones.

Consisten en el uso de abstracciones en situaciones particulares y concretas. Puede presentarse en forma de ideas generales, procedimientos o métodos generales, como también, principios, ideas y teorías que deben recordarse y aplicarse.

### **Análisis**

Se entiende como el fraccionamiento de una temática o de un aspecto conceptual o procedimental en sus elementos constitutivos, de tal modo que aparezca



claramente la jerarquía relativa de las ideas y se exprese explícitamente la relación existente entre éstas.

Esta categoría puede incluir, en el contexto de los conocimientos objeto de medición lo siguiente:

- a) Identificación de los elementos incluidos en una unidad temática, conceptual o procedimental.
- b) Análisis de las relaciones, como conexiones e interacciones, que existen entre los elementos y las partes de una unidad temática, conceptual o procedimental.
- c) Análisis de la organización, ordenamiento sistemático y estructura que forman la unidad temática, conceptual o procedimental.

### 3.4. ¿Cómo es la complejidad de las preguntas?

Para que la prueba cumpla con el propósito de discriminar a los aspirantes de acuerdo con su nivel de conocimiento, está conformada por preguntas de bajo, medio y alto nivel de complejidad. En otras palabras, preguntas que puedan ser respondidas exitosamente por personas con bajo, medio y alto grado de conocimiento.

La complejidad es una valoración cualitativa sobre el grado de dificultad que puede tener una pregunta para quienes la van a responder. Dicha complejidad se establece antes de aplicar la prueba y se estima considerando el nivel de formación de la población a la cual va dirigida la prueba.

Los niveles de complejidad que se evaluarán son los siguientes:

Nivel de complejidad	Descripción	% de preguntas en las Pruebas según nivel de complejidad
<b>BAJO</b>	Este tipo de preguntas se caracteriza porque le exige al candidato <b>hacer uso</b> de un contenido básico, reconocer la información pertinente en un contexto determinado, clasificar información o aplicar contenidos específicos.	30%.



<b>MEDIO</b>	Este tipo de preguntas se caracteriza porque le exige al aspirante <b>establecer relaciones</b> entre informaciones, normatividad, temáticas, conceptos o procedimientos.	40%.
<b>ALTO</b>	Este tipo de preguntas se caracteriza porque le exige al evaluado <b>solucionar situaciones problemáticas</b> , para lo cual debe articular temáticas, conceptos o teorías y establecer relaciones complejas entre variables de diferentes campos temáticos.	30%.



### 3.5. ¿Qué tipo de preguntas se van a utilizar?

La Prueba estará compuesta, en su totalidad, por **Preguntas de Selección Múltiple con Única Respuesta**. Este es el tipo de pregunta más conocido y usado en las pruebas objetivas, consta de un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una opción es la correcta.

El enunciado contiene el planteamiento de la pregunta y se presenta como una proposición inconclusa.

Las opciones de respuesta son las posibles alternativas para completar el enunciado.

#### **Instrucciones para responder este tipo de preguntas:**

“A continuación encontrará preguntas que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta identificadas con las letras A,B,C,D. Sólo una de estas opciones responde correctamente la pregunta. Señale en la hoja de respuesta la opción que considere correcta.”

### 3.6. ¿Cual será la distribución de las preguntas por temas a evaluar?

El número de preguntas de las pruebas, según el nivel del cargo, estarán organizadas en la siguiente forma:

#### **Distribución de Preguntas por Temas según Niveles**

<b>Nivel</b>	<b>Profesional</b>	<b>Tecnológico</b>	<b>Técnico</b>
<b>Temas</b>			
I. Constitución Política	5	5	5
II. Decreto Ley 1421 estatuto orgánico de Bogotá	5	5	6
III. Régimen de los servicios públicos domiciliarios	6	6	8
IV. Ley 734 de 2002 código único disciplinario	4	4	3
V. Ley 1010 de 2006 Ley de acoso laboral	1	1	1

VI. Norma técnica de calidad de la Gestión pública NTC-GP 1000 2004	1	1	1
VII. Modelo estándar de Control interno MECI 1000: 2005	2	2	1
VIII. Reseña histórica EAAB-ESP el agua en la historia de Bogotá (libro) Villegas editores.	2	2	2
IX. Área de gestión de la contratación	1	1	1
X. Contrato de condiciones uniformes EAAB-ESP	1	1	1
XI. Áreas de reglamentos internos de trabajo	2	1	2
XII. Área de planes	1	2	2
XIII. Códigos de conducta y gobierno	2	2	1
XIV. Gestión interna de la empresa y entorno	2	2	1
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

### Distribución de Preguntas por Categorías por Niveles

Nivel	Profesional	Tecnológico	Técnico
<b>Categorías</b>			
Evocación	4	7	11
Comprensión	7	9	10
Aplicación	11	14	14
Análisis	13	5	-
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>



## 4. La aplicación de la Prueba: ¿Dónde, Cuándo, Cómo y en qué Horario se aplicarán las Pruebas?

La aplicación de la Prueba seguirá un proceso técnico y estandarizado con el cual se busca garantizar que todos los aspirantes estén en igualdad de condiciones.

### 4.1. ¿Dónde?

La Prueba se aplicará en el Colegio Ramón B Jimeno, ubicado en: **Calle 26 # 2 - 44, Avenida Circunvalar de la ciudad de Bogotá**

Los aspirantes encontrarán en la citación, que podrán ubicar en la intranet a través de la página Web [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co), el número del salón al que deben presentarse. De igual manera se publicará en las carteleras de la Empresa.

Si aún no conoce el colegio, visítelo previamente a la fecha de realización de la prueba, para que así, el día de la presentación sepa cómo llegar y se evite retrasos.

### 4.2. ¿Cuándo? ¿A qué hora? ¿Cuánto dura la prueba?

- La aplicación se realizará el sábado 26 de Enero de 2008
- Habrá dos turnos para presentar la prueba:

Hora	Nivel de los empleos
8:00 a.m.	Profesional y Técnico
10:00 a.m.	Tecnólogo

Consulte su citación en intranet a través de la página Web [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co) para saber cuál turno le corresponde a Usted. Si se inscribió a más de un nivel consulte cada una de las inscripciones.

- La prueba tiene una **duración** de una (1) hora y quince (15) minutos.



#### 4.3. ¿Qué debo llevar para presentar la prueba?

Usted deberá llevar solamente:

- Documento de identificación (Cedula de Ciudadanía ó contraseña), el cual será exigido para el ingreso a la prueba. Lo debe presentar al ingresar al salón.
- Lápiz de mina negra número dos
- Borrador de nata
- Tajalápiz

**Tenga en cuenta:**

- **No** podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico como calculadora, celular, cámara de video o fotográfica.
- **No** podrá llevar ni consultar libros, revistas, códigos, Normas, anotaciones, cuadernos, etc.

#### 4.4. ¿Cómo presento y respondo la prueba?

- Llegue al sitio donde fue citado por lo menos con media hora de anticipación y verifique que su nombre esté en la lista de los citados, que encontrará en la puerta del salón. Espere en la puerta hasta que sea llamado por el jefe de salón, quien le indicará la silla que le corresponde.
- Esté atento a las indicaciones que le dará el jefe de salón antes de comenzar la Prueba.
- Al recibir el cuadernillo revise que corresponda al nivel del cargo al cual se inscribió y que los nombres y apellidos de la hoja de Respuestas estén correctamente escritos y coincidan con los suyos.
- Lea cuidadosamente las instrucciones del cuadernillo antes de comenzar a responder.
- La hoja de respuestas será analizada por una lectora óptica, por lo tanto no debe mancharla, arrugarla o doblarla.
- Para responder, llene completamente el óvalo correspondiente a la respuesta que usted eligió, en la Hoja de Respuestas. Las marcas incorrectas no serán analizadas por la máquina lectora.
- Asegúrese de marcar las respuestas frente al número correspondiente a la pregunta que está respondiendo en la Hoja de Respuestas.
- Si lo requiere puede hacer cálculos en el cuadernillo pero sólo valdrán las respuestas que usted marque en su Hoja de Respuestas.



- Cuando termine de responder la prueba haga una señal al jefe de salón, quien le recogerá el cuadernillo y la hoja de respuestas en su puesto.

## 5. ¿Cómo se califica la prueba?

La prueba se califica por medios electrónicos, usando una lectora óptica de caracteres.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 0894 de 2007 y en las respectivas convocatorias el peso de la Prueba y el puntaje mínimo aprobatorio, son:

PRUEBAS	PORCENTAJE
Teórico práctica –conocimientos generales y/o específicos (Eliminatoria)	70%
Psicotécnica	10%
Experiencia en la Empresa	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El puntaje mínimo aprobatorio para la prueba teórico práctica es de 65% sobre el 100%.

El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso es de 65% sobre el 100%.

## 6. Ejemplos de Preguntas a Evaluar

### Ejemplo 1:

Es causal de extinción o vencimiento de una acción disciplinaria,

- A. La renuncia del sancionado
- B. El pago de los daños causados
- C. La muerte de quien impuso la sanción
- D. La prescripción de la acción disciplinaria

**Clave: D**

Nivel: Profesional

Categoría: Comprensión



### Ejemplo 2:

El Comité de Coordinación de Control Interno se reúne por lo menos:

- A. Cada dos meses.
- B. Trimestralmente.
- C. Dos veces al año.
- D. Una vez por semana.

**Clave: A**

Nivel: Tecnológico

Categoría: Evocación

### Ejemplo 3:

La **Visión de la EAAB “Empresa de todos, con agua para siempre”**, resalta

- A. Que la razón de ser de la Empresa es prestar un servicio hídrico de calidad a la población
- B. La prioridad que concede la EAAB a la expansión de sus servicios y que el agua es un recurso natural perenne
- C. Que la Empresa es patrimonio de los bogotanos y que desea asegurar el futuro suministro de agua
- D. Que la Empresa está orientada al servicio, maneja sus recursos con transparencia y asume una gran responsabilidad ambiental

**Clave: D**

Nivel: Técnico

Categoría: Comprensión

### Ejemplo 4

La inclinación del paramento de un muro o de un terreno se conoce con el nombre de

- A. Talud
- B. Cuesta
- C. Rampa
- D. Repecho





**acueducto**  
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

**Clave: A**

Nivel: Operativo

Categoría: Evocación

### Ejemplo 5:

La utilización de tubos galvanizados ha entrado en **desuso** debido a su

- A. Baja toxicidad
- B. Alta conductividad eléctrica
- C. Gran resistencia a la tracción
- D. Alta resistencia a elevadas temperaturas

**Clave: B**

Nivel: Profesional

Categoría: Aplicación

### Modelo de Hoja de Respuestas

UPamplonaanv - Visor de imágenes y fax de Windows

**acueducto** **HOJA DE RESPUESTAS**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES**

APPELLIDOS Y NOMBRES No. REGISTRO No. CUADERNILLO

1 A B C D 8 A B C D 15 A B C D 22 A B C D 29 A B C D  
2 A B C D 9 A B C D 16 A B C D 23 A B C D 30 A B C D  
3 A B C D 10 A B C D 17 A B C D 24 A B C D 31 A B C D  
4 A B C D 11 A B C D 18 A B C D 25 A B C D 32 A B C D  
5 A B C D 12 A B C D 19 A B C D 26 A B C D 33 A B C D  
6 A B C D 13 A B C D 20 A B C D 27 A B C D 34 A B C D  
7 A B C D 14 A B C D 21 A B C D 28 A B C D 35 A B C D

Inicio | MANUAL - Microsoft... | UPamplonaanv - Visor... | ES | 10:43 a.m.